



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

Los Expedientes N° 05-02-94511; 05-03-95113 ; en los cuales se tramita la presentación de las Lic. Graciela Ríos y María Isabel Yaya de Cáceres solicitando se aprueben los informes de actividades académicas 2002 y planes de tareas correspondientes al ciclo lectivo 2003 ; y

CONSIDERANDO :

Que del análisis del informe de actividades desarrolladas y proyectadas se evidencia una permanente y comprometida gestión de apoyo y asesoramiento pedagógico a las cátedras y al Programa de Desarrollo Institucional (PRODEIA), así como tareas de investigación, de formación, actualización y asesoramiento, que se adecuan a las reglamentaciones vigentes;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad ;

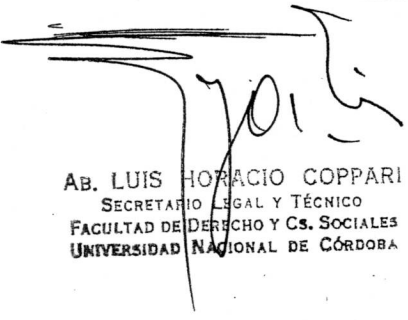
Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades académicas 2002 y planes de tareas correspondientes al ciclo lectivo 2003 , presentados por las Licenciadas **GRACIELA RÍOS y MARÍA ISABEL YAYA DE CÁCERES.**

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, pase a Secretaría Académica a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. RAMON E. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 27/03.-